



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Balón de oxígeno para el sector eléctrico, el Gobierno tramita por vía Real Decreto Urgente nuevas medidas de refuerzo

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) inicia la tramitación, por la vía de urgencia y acortando plazos, de la propuesta de Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, [que puede consultarse](#), una vez tumbado hace unos días el Real Decreto Ley 7/2025 en el Congreso.

En este contexto, el Consejo de Ministros ha autorizado a la vicepresidenta tercera, Sara Aagesen, para que tramite por la vía de urgencia un decreto que permitirá que salgan adelante medidas para evitar la especulación con los puntos de acceso a la red de distribución, para agilizar la repotenciación de los parques renovables y, en particular, la instalación de almacenamiento, y acortar los plazos para que las distribuidoras atiendan nuevas demandas, como infraestructuras de recarga de coches eléctricos.

En primer lugar, incorpora medidas de supervisión y control dirigidas al cumplimiento de las obligaciones por parte del conjunto

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |